

**TÍTULO DEL INFORME**

Informe de seguimiento planes de mejoramiento Autoevaluación

**FECHA DE INFORME**

<b>Año:</b> 2023	<b>Mes:</b> 11	<b>Día:</b> 30
---------------------	-------------------	-------------------

**OBJETIVO(S):**
**Objetivo General**

Verificar el cumplimiento del procedimiento para la formulación, monitoreo y seguimiento de planes de mejoramiento derivados de los procesos de autoevaluación PD-GCL-03

**Objetivos Específicos**

Solicitar a los decanos de las facultades, los informes de gestión con corte a 31 de octubre de 2023.

Solicitar la evidencia de monitoreo de los planes de mejoramiento suscritos por los programas académicos de las facultades.

Revisar la información suministrada por cada facultad.

**ALCANCE:**

El presente informe corresponde al seguimiento sobre los planes de mejoramiento derivados de los procesos de autoevaluación de los programas académicos vigencia 2023. Sin embargo, se revisaron los planes de anteriores vigencias para verificar su cumplimiento.

**MARCO NORMATIVO:**

Durante el desarrollo de la presente evaluación, se incluyeron las siguientes normas:

Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones". Artículo 9.

Resolución Superior No 015 de 2023 "Por la cual se modifica el parágrafo del artículo 4 de la Resolución Superior No 040 de 2022"

Procedimiento para la Formulación, Monitoreo y Seguimiento de Planes de Mejoramiento derivados de los procesos de Autoevaluación PD-GCL-03.

**METODOLOGÍA:**

El seguimiento fue realizado de la siguiente manera:

Solicitud de los informes de gestión de los decanos de las facultades de Ciencias de la Salud, Ciencias Agropecuarias, Ciencias Básicas, Ciencias Económicas, Ciencias Humanas.

Revisión del Procedimiento de acuerdo a las condiciones establecidas para el monitoreo de los planes de mejoramiento derivados de los procesos de Autoevaluación.

Verificación de los informes de gestión y evidencia del seguimiento a los planes de mejoramiento.

**ASPECTO O UNIDAD EVALUABLE:**

Facultad de Ciencias de la Salud, Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Económicas y Ciencias Humanas y de la Educación.

**LÍDER DE PROCESO Y/O JEFE(S) DE ÁREA(S):**

Luz Miriam Tobón Borrero, Cristóbal Lugo López, Elvis Miguel Pérez Rodríguez, Javier Díaz Castro y Fernando Campos Polo.

**ANTECEDENTES**

*Nota: Descripción de la actividad que se está evaluando o explicación del proceso.*

En virtud del requerimiento realizado por la Oficina de Autoevaluación Institucional de realizar seguimiento a planes de mejoramiento radicados en el CNA, en el mes de agosto del presente año, se realizó seguimiento a

## ANTECEDENTES

*Nota: Descripción de la actividad que se está evaluando o explicación del proceso.*

los programas de Licenciatura en Matemáticas, Ingeniería Agronómica y Maestría en Gestión Ambiental Sostenible correspondiente a la vigencia 2022 y avance con corte al 22 de agosto de 2023, en el cual se establecieron las siguientes oportunidades de mejora;

- Estructurar una única matriz de plan de mejoramiento con los respectivos monitoreos de acuerdo a las vigencias de cumplimiento de las metas.
- Realizar el monitoreo al plan de mejoramiento en cada una de las columnas definidas en la herramienta y realizar el cargue de la evidencia, de tal manera que facilite la trazabilidad, consulta y verificación de la información.
- Es importante que las actividades que se ejecuten, sean coherentes con las actividades planeadas para la meta por cada vigencia.
- Establecer una línea base en los planes de mejoramiento, para cada una de las metas, con el fin de tener un referente inicial y tener la certeza que se cumple con el propósito.
- Implementar las directrices establecidas en el procedimiento PD-GCL-03, con el fin de que se asegure el monitoreo oportuno, se elaboren los respectivos informes y reportar al área correspondiente.
- Definir el origen o la fuente de los recursos que se asignan al cumplimiento de las metas y actividades asociadas a los planes de mejoramiento de los procesos de autoevaluación.

Este informe fue enviado al proceso de Autoevaluación Institucional y a los programas académicos objeto de revisión, para su conocimiento y tomen las acciones de mejora pertinentes.

## CONTENIDO

*Nota: Verificación y análisis de resultados.*

En cumplimiento del programa de auditorías para la vigencia 2023, se realiza el seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de los procesos de autoevaluación, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento para la formulación, monitoreo y seguimiento de planes de mejoramiento derivados de los procesos de autoevaluación PD-GCL-03, en el cual establece en su numeral 5. Condiciones generales., las siguientes:

- “El monitoreo de los planes de mejoramiento de los programas académicos es responsabilidad de los Decanos”.
- “El director de programa debe rendir como mínimo un informe semestral de su gestión referente a los planes de mejoramiento del Decano”.
- “Los decanos realizarán el monitoreo de los planes de mejoramiento de los programas académicos cada seis (6) meses (junio y diciembre), entregarán sus resultados dentro de sus informes de gestión”.

En virtud de lo establecido en el citado procedimiento, se procedió a solicitar los informes de gestión con corte al 31 de junio, sin embargo, debido a las directrices emanadas por la Resolución Superior No 015 de 2023 “Por la cual se modifica el párrafo del artículo 4 de la Resolución Superior No 040 de 2022” en la que establece lo siguiente: “Artículo 1. Objeto. Modificar el párrafo del artículo 4 de la Resolución Superior No 040 de 2022, el cual quedará así:

“Párrafo. Desde el primero (01) de abril de 2023 y en adelante, los Decanos presentarán informes semestrales de los Planes de Acción de Facultad a más tardar el último día hábil de los meses de octubre y marzo de la correspondiente vigencia. Los informes serán dirigidos al Consejo Superior Universitario, al Consejo Académico y al Rector”., los decanos manifestaron que los informes se elaborarán en cumplimiento de la Resolución.

Así las cosas, el 14 de noviembre de 2023, se procedió a solicitar por medio de correo electrónico los informes de gestión a los decanos de las Facultades de Ciencias Agropecuarias, Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Económicas, Ciencias Humanas y de la Educación y Ciencias de la Salud.

**CONTENIDO**

*Nota:* Verificación y análisis de resultados.

Al respecto dieron respuesta los decanos de las facultades de Ciencias Básicas e Ingeniería, y Ciencias Humanas y de la Educación, Ciencias de la Salud, Ciencias Económicas y Ciencias Agropecuarias, adjuntando los informes de gestión elaborados a octubre de 2023.

Los informes fueron revisados, no obstante, no se observa que se haga mención al monitoreo realizado a los planes de mejoramiento derivados de los procesos de autoevaluación.

En virtud de lo anterior, se procedió a solicitar por correo electrónico el 17 de noviembre de 2023, a las cinco (5) facultades los soportes de los monitoreos realizados a los planes de mejoramiento, correspondientes al periodo del informe de gestión.

En respuesta al requerimiento se tienen los correspondientes a las siguientes facultades:

**Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación**

En el informe de Gestión de la Facultad se insertó el Link <https://drive.google.com/drive/folders/1ATjRUPiL2XYJ7gg8Ow6xRi5RhIFzgs7>, que direcciona a los siguientes planes de mejoramiento, los cuales fueron revisados y se dejan las respectivas observaciones, así:

**Especialización en Acción Motriz:** De acuerdo al formato FO-GCL-20 del proceso de autoevaluación suscrito el 17 de abril de 2023, se establecieron doce (12) Oportunidades de mejora para realizarse en el periodo 2023 – 2026. Se revisa los medios de verificación relacionados en la matriz de monitoreo 2023-1, en donde se observó lo siguiente:

Tabla 1. Factores 2 y 6.

Factor	Oportunidad de Mejora	Meta O.M	Actividades de la meta	Vigencia 2023	Actividades realizadas
2	No hay estudiantes que participen efectivamente en grupos o centros de estudio, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial o en las demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que brinda la institución o el programa para contribuir a la formación integral.	Presentar al menos un (1) estudiante bienalmente a un grupo de estudio o investigación de la facultad.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Divulgar ante los estudiantes del programa las oportunidades de participar en los grupos de estudio e investigación de la facultad</li> <li>2. Evaluar los manuscritos entregados por los estudiantes</li> <li>3. Entrega de resultados (lista de elegibles)</li> <li>4. Solicitar periódicamente a la DGI y a MINCIENCIAS las convocatorias y sus requisitos para Jóvenes Investigadores.</li> </ol>	0	Meta programada para el año 2024
6	No existe participación de los estudiantes en los programas institucionales de jóvenes investigadores, prácticas empresariales en temas de investigación o proyectos Universidad-Empresa-Estado.				

Fuente: Plan de Mejoramiento programa

**OBSERVACIÓN:** La meta está programada para realizarse en la vigencia 2024. En la meta no se relacionan recursos para su cumplimiento.

Tabla 2. Factor 2.

Factor	Oportunidad de Mejora	Meta O.M	Actividades de la meta	Vigencia 2023	Actividades realizadas
2	Baja apreciación de estudiantes y profesores sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil y académico	Realizar una (1) estrategia anual de apropiación a la comunidad del programa del reglamento estudiantil	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar la finalización del reglamento estudiantil para postgrados.</li> <li>2. Diseñar flyer y/o video-clic, con información básica del reglamento estudiantil y académico, para motivar a los estudiantes y profesores a su respectiva consulta.</li> <li>3. Divulgar a través de los medios mencionados el reglamento estudiantil.</li> <li>4. Hacer seguimiento y control desde el comité de programa a la aplicación del reglamento</li> </ol>	1	No se evidencian actividades realizadas hasta la fecha y en el Link creado como medio de verificación no se tienen cargados soportes como evidencia de cumplimiento

Fuente: Plan de Mejoramiento programa

**CONTENIDO**

Nota: Verificación y análisis de resultados.

**OBSERVACIÓN:** En la matriz se relaciona un recurso por \$1.000.000. En la programación de la meta para la vigencia se relaciona 1 de cumplimiento de las actividades descritas, sin embargo, revisada la carpeta, aún no se observa evidencia de avance.

Tabla 3. Factores 4 y 5.

Factor	Oportunidad de Mejora	Meta O.M	Actividades de la meta	Vigencia 2023	Actividades realizadas
4	No existen políticas y normas para asegurar la continuidad y movilidad del estudiante en el sistema educativo y en la institución: homologaciones de créditos, reconocimientos de experiencias educativas y laborales previas, equivalencia de títulos y transferencias.	Desarrollar dos (2) estrategias anuales de divulgación de la política de homologación de créditos en posgrados	1. Divulgación de la política 2. Recepción de solicitudes y trámites por parte de los estudiantes	2	<i>Semestralmente se presenta a estudiantes el reglament reglamento estudiantil de posgrados</i> <i>Se divulga a traves de los grupos y correos electronicos institucionales el reglamento estudiantil.</i> <i>Igualmente se hace el respectivo seguimiento y control desde el comité de programa a la aplicación del reglamento"</i>
5	No existen experiencias de homologación de cursos realizados en otros programas nacionales o extranjeros.				

Fuente: Plan de Mejoramiento programa

**OBSERVACIÓN:** En la matriz de monitoreo describen actividades realizadas, sin embargo, en el Link relacionado no se observa evidencia de cumplimiento.

Tabla 4. Factores 4, 5 y 6.

Factor	Oportunidad de Mejora	Meta O.M	Actividades de la meta	Vigencia 2023	Actividades realizadas
4	No se ha dado continuidad a proyectos de extension orientados por directivos, profesores o estudiantes del programa durante el periodo evaluado.	Desarrollar al menos un (1) un proyecto de extensión	1. Presentación de propuesta a proyección social 2. Resultados de proyectos avalados 2. Ejecución del proyecto	0 Recurso \$1.000.000	Meta para realizar en la vigencia 2025
5	No existen proyectos de investigación, innovación, creación artística y cultural y/o proyección desarrollados como producto de la cooperación académica y profesional, realizada por directivos, profesores y estudiantes del programa.	Presentar al menos un (1) proyecto de innovación, investigación, creación artística cultural en cooperación con comunidades reconocidas	1. Discutir y analizar internamente los temas o problemas de investigación a ser formulados de acuerdo a la naturaleza del Programa 2. Formular proyectos de investigación que aborden los problemas de investigación analizados 3. Presentar proyectos de investigación, innovación, creación artística y cultural y de proyección social ante las instancias institucionales pertinentes.	0	Meta para realizar en la vigencia 2024
5	No existen iniciativas en curso de doble titulación con otras entidades, de acuerdo con el tipo y naturaleza del programa.	Presentar una (1) propuesta de convenio para la doble titulación con entidades de acuerdo con el tipo y naturaleza del programa	1. Asesorías con la Oficina de Internacionalización y la Oficina de Currículo para el apoyo en el diseño de la propuesta de convenio. 3. Diseñar la propuesta de convenio. 4. Presentar propuesta de convenio ante las instancias pertinentes	0	Meta para realizarse en la vigencia 2025
6	No se evidencia el Impacto a nivel regional, nacional e internacional de la investigación, la innovación y la creación artística y cultural del programa, de acuerdo con su naturaleza.	Presentar un documento de la medición del impacto de la investigación del programa	1. Recolección de información en los instrumentos 2. Analisis de información 3. Consolidación de información	1	Meta para realizarse en la vigencia 2023

Fuente: Plan de Mejoramiento programa

**OBSERVACIÓN:** Los factores 4 y 5 están para cumplirse en las vigencias 2024 y 2025. El factor 6 está proyectado para la vigencia 2023, sin embargo, en la matriz de monitoreo, aún no se observa evidencia de cumplimiento.

**CONTENIDO**

Nota: Verificación y análisis de resultados.

**Tabla 5. Factor 7.**

Factor	Oportunidad de Mejora	Meta O.M	Actividades de la meta	Vigencia 2023	Actividades realizadas
7	Baja apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre la calidad y pertinencia de los servicios y las actividades de bienestar y sobre su contribución a su desarrollo personal.  No hay participación de directivos, profesores, estudiantes ni personal administrativo del programa en los programas, los servicios y las actividades de bienestar institucional	Desarrollar una (1) estrategia semestral para la participación de los servicios y las actividades de bienestar	1. Pedir a Bienestar Institucional la socialización de los programas dirigidos a la comunidad de la especialización en Acción Motriz. 2. Organizar jornadas de sensibilización dirigida a docentes, estudiantes y personal administrativo de los programas ofrecidos por B. L. 3. Emitir boletines informativos en redes sociales. 4. Organizar un calendario de posibles intervenciones en los grupos de bienestar	2	En la matriz no se relacionan actividades realizadas
7	No existen proyectos que establezcan estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de retención y de graduación de estudiantes en los tiempos previstos, manteniendo la calidad académica del programa.	Aumentar en un 15% la tasa de graduación de los estudiantes del Programa	1. Supervisión de los tutores sobre los proyectos de opción de grado. 2. Seguimiento a la formulación del trabajo de grado. 3. Aprobación del trabajo de grado	5%	En la matriz no se relacionan actividades realizadas

Fuente: Plan de Mejoramiento programa

**OBSERVACIÓN:** Las actividades establecidas en las metas están proyectadas para realizarse en la vigencia 2023, sin embargo, en la matriz de monitoreo no se relacionan actividades realizadas y en los Link relacionados, no se observa evidencia de cumplimiento.

**Licenciatura en Educación Campesina y Rural:** En el Link que se comparte, adjuntan correo electrónico de fecha 21 de noviembre de 2023, dirigido a la escuela de pedagogía y bellas artes y Facultad de ciencias humanas, el cual se transcribe: *“En respuesta a su solicitud desde el Programa de Licenciatura en Educación Campesina y Rural se les informa que aún no se desarrolla el proceso de plan de mejoramiento de autoevaluación, debido a que no ha salido la primera cohorte del programa. Y en cuanto a Licenciatura en Producción Agropecuaria nos encontramos en Plan de Contingencia con fecha de finalización a diciembre del año 2024”.*

**Licenciatura en Educación Infantil:** Se comparte en el Link <https://drive.google.com/drive/folders/1ATjRUPiL2XYJ7gg8Ow6xRi5RhIFzgs7>, la carpeta del programa en la cual se adjunta el informe de autoevaluación LEI 2027-2022 230710 subida en DRIVE el 21 de noviembre de 2023, en el cual en la página 321 describen lo siguiente:

*“En el propósito de mejora continua del Programa, el plan de mejoramiento es un instrumento de vital importancia, dado que junto con los planes prospectivos orienta de manera planificada la gestión académico-administrativa del Programa y el desarrollo de este. Producto de las oportunidades de mejora identificadas en el proceso de autoevaluación del Programa, el Plan de mejoramiento 2023-2028, fue suscrito en julio de 2023, con un periodo de ejecución de 6 años. Con el análisis de causa sobre cada oportunidad de mejora, se definieron 15 metas en relación con Desarrollar cuatro (4) proyectos anuales de proyección social, Desarrollar ocho (8) proyectos de Investigación, Desarrollar una (1) convocatoria de profesores de tiempo completo, Aumentar al 27% el material docente producido por los profesores, Elaborar un (1) estudio sistemático del seguimiento y el impacto de los egresados cada 4 años, Aumentar al 70% los registros actualizados de los egresados en la base de datos del Programa, Presentar una (1) propuesta de doble titulación, Presentar un (1) grupo de investigación institucionalizado del programa a convocatorias de clasificación de Min Ciencias, Incrementar 3 puntos en el promedio del desempeño de las competencias genéricas de las pruebas Saber PRO, Aumentar bienalmente un (1) estudiante en movilidad entrante, Desarrollar una (1) estrategia anual que fortalezca las competencias en el inglés en profesores y estudiantes, Aumentar al 50% la consulta del recurso bibliográfico institucional,*

**CONTENIDO**

*Nota:* Verificación y análisis de resultados.

*Implementar una (1) ludoteca infantil en la sede Restrepo, Presentar un (1) proyecto para la adecuación del aula especializada, "Desarrollar una (1) estrategia anual para mejorar la percepción de la comunidad educativa del programa sobre el Proyecto Educativo Institucional PEI, el Proyecto Educativo del programa PEP (especialmente sobre las mejoras en la organización, administración del programa), y el estatuto profesoral. Así mismo, para garantizar la ejecución, seguimiento y monitoreo de este plan de mejoramiento, se definió, igualmente, frente a cada oportunidad de mejora, la fecha de ejecución, indicador de gestión, actividades para el cumplimiento de la oportunidad de mejora, recursos y responsables (ver anexo M.1 Plan de mejoramiento)".*

No se adjuntó plan de mejoramiento donde se relacionan los factores, oportunidad de mejora, metas, actividades y programación de la meta.

**Licenciatura en Matemáticas:** La Facultad adjunta informe en Excel de plan de mejoramiento en el que se relacionan 11 oportunidades de mejora, las causas de la oportunidad de mejora, el grado de avance del proyecto, las actividades realizadas y los medios de verificación. No obstante, no se logra verificar evidencia, toda vez que los Link relacionados no dan acceso al vínculo para realizar la verificación.

**Maestría en Estudios de Desarrollo Local:** Fue compartido por la Facultad el plan de mejoramiento para el periodo 2021 – 2023, en donde suscribieron doce (12) oportunidades de mejora, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 6. Oportunidades de mejora.

Oportunidad de Mejora	Descripción de la Meta	% DE AVANCE DE LA META
Los admitidos en el programa requieren fortalecimiento para alcanzar el nivel de dominio mínimo de una lengua extranjera establecido por el programa.	Realizar una (1) actualización al documento de condiciones de calidad, en el nivel mínimo de cumplimiento de una lengua extranjera en el proceso de admisión.	100%
Los estudiantes requieren fortalecer competencias en investigación que les permitan construir publicaciones científicas, que sean expuestas en revistas indexadas nacionales e internacionales "	Vincular al menos cinco (5) estudiantes del programa en los grupos de investigación institucionalizados en la Universidad	100%
Es importante la preparación de los estudiantes en el manejo segunda lengua extranjera "Inglés", los cuales al ingresar al programa no tienen el nivel de establecido como requisito para optar por el título de magister	Generar tres (3) seminarios o talleres de autoaprendizaje de un segundo idioma	33.33%
Es importante incentivar la participación de los docentes vinculados con la maestría en los procesos de aprendizaje de una segunda lengua con el fin de adquirir dominio de la misma y fortalecer su quehacer en las actividades académicas.	Desarrollar dos (2) espacios de aprendizaje de una segunda lengua dirigidos a los docentes del programa	50%
El programa requiere desarrollar estrategias de divulgación y promoción de mayor impacto a nivel regional, nacional e internacional.	Implementar dos (2) de las estrategias de promoción y divulgación del programa	100%

Fuente: Plan de Mejoramiento programa

**CONTENIDO**

Nota: Verificación y análisis de resultados.

Tabla 7. Oportunidades de mejora

Oportunidad de Mejora	Descripción de la Meta	% DE AVANCE DE LA META
En la Maestría se presentan varios casos de deserción estudiantil, los cuales deben ser abordados desde estrategias de permanencia y graduación que respondan a las características de los estudiantes de posgrados	Realizar un (1) diagnóstico de las principales características, causas, perspectivas, motivaciones e implicaciones de la deserción estudiantil en el programa de Maestría en Estudios de Desarrollo Local	50%
El programa debe buscar los mecanismos para informar y motivar la asistencia de los estudiantes a congresos y otros eventos académicos, científicos o de creación artística nacionales e internacionales relacionados con desarrollo local.	Implementar dos (2) estrategias de comunicación dirigido a los estudiantes para informar de los congresos y otros eventos académicos	50%
El programa necesita vincular docentes de la Universidad de los Llanos que pertenezcan a grupos de investigación, que desarrollen investigación, con competencias para dirigir trabajos de grados de los estudiantes de la maestría	Vincular un (1) docente investigador de la Universidad para dirigir trabajos de grado de los estudiantes en el programa	100%
Es importante que el Programa fortalezca su articulación con el entorno a través de ejercicios de proyección social, los cuales incidan de forma positiva en el bienestar de las comunidades de la región.	Desarrollar dos (2) propuestas de proyección social	100%

Fuente: Plan de Mejoramiento programa

Tabla 8. Oportunidades de mejora

Oportunidad de Mejora	Descripción de la Meta	% DE AVANCE DE LA META
Es necesario aumentar el número de docentes investigadores de la Universidad vinculados al programa para que participen en las convocatorias internas o externas de investigación o proyección social	Vincular dos (2) docentes del programa que participen en convocatorias internas o externas de investigación o proyección social	100%
Es importante dinamizar y ampliar el alcance de las acciones de internacionalización en el programa	Ejecutar por lo menos el 90% del plan de internacionalización	70%
Es importante que la Universidad realice inversiones significativas en la adecuación de los espacios físicos de trabajo de los profesores, estudiantes y del personal administrativo para la Maestría.	Presentar un (1) proyecto para la adecuación de espacios físicos del programa	100%

Fuente: Plan de Mejoramiento programa

**CONTENIDO**

*Nota: Verificación y análisis de resultados.*

**OBSERVACIÓN:** Se alimentó la matriz con el grado de avance de cumplimiento según el monitoreo realizado por el programa, sin embargo, no se relaciona y adjunta soportes para verificar el % de cumplimiento estipulado por el programa, ni tampoco, las actividades a ejecutar por vigencia.

**Maestría en Educación:** La Facultad adjunta correo electrónico del 20 de noviembre de 2023, dirigido por el director de la maestría a la Facultad informando lo siguiente. Se transcribe su respuesta: *“De acuerdo a su solicitud, me permito informar que el programa de la Maestría en Educación es nuevo y por tanto no tiene plan de mejoramiento. Semestralmente se ha enviado informe de gestión del programa de la Maestría en Educación, al Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación”.*

**Maestría en Estudios Culturales:** La Facultad adjunta correo electrónico de fecha 20 de noviembre dirigido por el director de la maestría a la Facultad informando lo siguiente. Se transcribe su respuesta: *“En mi calidad de director de la Maestría en Estudios Culturales debo informar que a la fecha el programa se encuentra en proceso de autoevaluación y, por tanto, no ha definido plan de mejoramiento conforme lo solicita la oficina de Control Interno”.*

**OBSERVACIÓN GENERAL PLAN DE MEJORAMIENTO:** No se evidencian soportes de avance de las metas de acuerdo a cada una de las actividades que se definieron para su cumplimiento. Es importante que se revisen los planes de mejoramiento de cada programa y se identifiquen los respectivos soportes y que sean coherentes.

**Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería.**

El 20 de noviembre de 2023, la Facultad compartió el enlace [https://drive.google.com/drive/folders/1JdqhwgtolvQ\\_ZxqlnEzRtaiiWLOCZdh](https://drive.google.com/drive/folders/1JdqhwgtolvQ_ZxqlnEzRtaiiWLOCZdh), en el que direcciona a los planes de mejoramiento de los programas de Biología, Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Electrónica. Se revisan las respectivas carpetas y se observa lo siguiente:

**Plan de Mejoramiento programa de Biología:** Fue cargado en el Formato FO-GCL-20, sin fecha de suscripción, en el que se evidenciaron doce (12) oportunidades de mejora para realizarse en un periodo del año 1 al año 6 o sea 2023 – 2029. Sin embargo, la matriz, no está en su totalidad diligenciada en cuanto a la línea base y porcentajes de cumplimiento en cada año. La matriz de monitoreo año 1 no se ha diligenciado.

**Plan de Mejoramiento Programa de Ingeniería de Sistemas:** Se cargó la información en el formato FO-GCL-20 sin fecha de suscripción para un periodo 2023 – 2028, con diez (10) oportunidades de mejora, la cual se relacionan a continuación:

Tabla 9. Factor 01

Factor	Oportunidad de Mejora	Meta O.M	Actividades de la meta	Vigencia 2023	Actividades realizadas
FACTOR 01: Proyecto educativo del programa e identidad institucional	Actualizar permanentemente los estudios de contexto para fortalecer la pertinencia académica y la relevancia social de los programas.	1) Realizar dos (2) estudios institucionales de contexto que determinen las necesidades de la región en términos de oferta académica	1. Recolectar información. 2. Realizar la revisión documental y analizar la información, con la proposición de categorías comprensivas. 3. Elaborar documento de estudio institucional de contexto que determine las necesidades de la región en términos de oferta académica.	0	La meta está para cumplimiento en la vigencia 2024

Fuente: Plan de Mejoramiento programa

**CONTENIDO**

Nota: Verificación y análisis de resultados.

**OBSERVACIÓN:** No se tiene establecida matriz para monitoreo, se realiza observación en la misma matriz de plan de mejoramiento. La meta está programada realizarse en la vigencia 2024

Tabla 10. Factor 03

Factor	Oportunidad de Mejora	Meta O.M	Actividades de la meta	Vigencia 2023	Actividades realizadas
FACTOR 03: Profesores	Tiempos dedicados a las funciones misionales no corresponde con los indicadores de gestión del Programa	2) Aumentar en un 3% la dedicación a la investigación	1. Generar estrategias que permitan incrementar las convocatorias para proyectos de investigación y proyección social.  2. Formular y presentar proyectos de investigación y de proyección social.  3. Revisar la clasificación de las actividades definidas por la Universidad según las funciones misionales y las realizadas por los profesores dado que en los procesos de autoevaluación se han identificado algunas falencias en esta clasificación y revisar los indicadores de los tiempos asignados a funciones misionales durante los últimos 9 años (2015 - 2023) con la finalidad de obtener el indicador más aterrizado al comportamiento que ha tenido el Programa.	9.60%	Se ha logrado en el 2023 un 12.7% de dedicación horaria en Investigación, gracias al número de profesores con proyectos de investigación aprobados y en desarrollo.
		3) Aumentar en un 4% la dedicación a la proyección social	4. Presentar informe de seguimiento a las metas propuestas.	4.00%	Se ha logrado en el 2023 un 5.5% de dedicación horaria en Proyección Social, gracias al número de profesores con proyectos de proyección social aprobados y en desarrollo.

Fuente: Plan de Mejoramiento programa

**OBSERVACIÓN:** En la tabla 10 en actividades realizadas, el programa relaciona lo que hizo y reporta el 100% en ejecución de actividades, sin embargo, en las actividades realizadas no describe el cumplimiento de cada y no se observa carpeta con evidencia para realizar la verificación.

Tabla 11. Factor 03

Factor	Oportunidad de Mejora	Meta O.M	Actividades de la meta	Vigencia 2023	Actividades realizadas
FACTOR 03: Profesores	El número de profesores no es suficiente para las necesidades del programa en relación con el número de estudiantes.	4) Desarrollar una (1) convocatoria de planta docente	1. Identificar los perfiles.  2. Desarrollar las etapas del concurso de acuerdo con la normatividad aplicable  3. Formalizar nombramiento de los docentes ganadores del concurso	0	Meta para realizarse en la vigencia 2026

Fuente: Plan de Mejoramiento programa

**OBSERVACIÓN:** Según lo programado en el Plan de mejoramiento, el cumplimiento de la meta está para la vigencia 2026.

**CONTENIDO**

Nota: Verificación y análisis de resultados.

**Tabla 12. Factor 4.**

Factor	Oportunidad de Mejora	Meta O.M	Actividades de la meta	Vigencia 2023	Actividades realizadas
FACTOR 04: Egresados	Realizar estudios de seguimiento de los egresados que indiquen cuál es el desarrollo profesional logrado con su formación específica, incluyendo un porcentaje representativo del total de los egresados.	5) Realizar dos (2) estudios de empleabilidad de egresados	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualizar la información del OLE en los momentos 0,1 y 5.</li> <li>2. Desarrollar jornadas de actualización de información de los egresados a nivel nacional e internacional.</li> <li>3. Implementar estrategias de comunicación que permitan una mayor difusión y alcance al seguimiento de los egresados.</li> <li>4. Elaborar el documento de estudio de empleabilidad de egresados.</li> </ol>	0	No hay compromiso en esta meta para el 2023. Se incluyó en el plan operativo del programa 2024 socializado en el Comité de Escuela de Ingeniería #008 del 26 de octubre de 2023.

Fuente: Plan de Mejoramiento programa

**OBSERVACIÓN:** En la columna de actividades realizadas se traslada la información que el programa relaciona en la matriz de plan de mejoramiento en la columna observación. Meta programada para la vigencia 2024.

**Tabla 13. Factor 04.**

Factor	Oportunidad de Mejora	Meta O.M	Actividades de la meta	Vigencia 2023	Actividades realizadas
FACTOR 04: Egresados	Se recomienda que la Institución despliegue una política y estrategias más eficaces, de seguimiento y acercamiento a los egresados, adelantando acciones como la actualización permanente de las bases de datos, facilitar las organizaciones de egresados, aumentar la oferta de programas de formación permanente, como diplomados, conferencias, talleres, cátedras, entre otras	6) Aumentar al 45% los registros actualizados de los egresados en la base de datos del Programa	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar actividades académicas que involucren a los egresados.</li> <li>2. Actualizar la base de datos permanentemente</li> <li>3. Informe anual sobre seguimientos a egresados</li> </ol>	35%	El programa tiene en su base de datos la información del 16.3% de toda la población de egresados de Ingeniería de Sistemas. Haciendo la revisión, la línea base no está bien calculada y se requiere un mayor esfuerzo para el 2024 para alcanzar la meta del 40%. No se ha contabilizado un encuentro realizado en el mes de mayo de 2023 y uno próximo a realizarse en el mes de noviembre. Dos profesores del programa van a realizar una capacitación dirigida a los egresados en el 2024.
		7) Realizar una (1) actividad anual de formación continua a egresados		1	Se realizó una actividad de capacitación para los egresados en el marco del encuentro de egresados del mes de mayo de 2023. Dos profesores del programa van a realizar una capacitación dirigida a los egresados en el 2024.

Fuente: Plan de Mejoramiento programa

**OBSERVACIÓN:** En la meta 6 relacionada en la tabla, el programa da un avance del 47%, sin embargo, no se evidencia la descripción de la totalidad de las actividades programadas. De igual manera ocurre con la meta 7, en la cual el programa da un avance del 100% y no se observan relacionadas la totalidad de las actividades. No se tiene carpeta de soportes como evidencia para verificar su cumplimiento.

**Tabla 14: Factor 06**

Factor	Oportunidad de Mejora	Meta O.M	Actividades de la meta	Vigencia 2023	Actividades realizadas
FACTOR 06: Permanencia y graduación	Tasas de deserción estudiantil acumulada y por periodo son altas.	8) Disminuir en promedio en 2% la deserción estudiantil	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar seguimiento y evaluación a las estrategias de permanencia y graduación y al sistema de alertas tempranas.</li> <li>2. Informe de seguimiento a estudiantes detectados como posibles desertores.</li> </ol>	13.50%	Se analizará una vez cerrado el periodo 2023-2. Acompañamiento a estudiantes con riesgo de deserción. En proceso de organización de encuentro con FREU y estudiantes con riesgo de deserción.

Fuente: Plan de Mejoramiento programa

**OBSERVACIÓN:** El proceso específico para la vigencia 2023 un avance del 13.50% y reporta un avance en actividades del plan de mejoramiento, no obstante, en la matriz alimenta con avance de NA.

**CONTENIDO**

*Nota: Verificación y análisis de resultados.*

**Tabla 15 Factor 09**

Factor	Oportunidad de Mejora	Meta O.M	Actividades de la meta	Vigencia 2023	Actividades realizadas
FACTOR 09: Bienestar de la comunidad académica del programa	La participación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del Programa en los programas, los servicios y las actividades de bienestar institucional no alcanza los indicadores de gestión propuestos por el Programa	9) Incrementar al 60% la participación de los estudiantes del Programa en actividades de bienestar	1. Realizar convocatorias para vincular estudiantes, profesores y administrativos en actividades de bienestar.	50%	Se analizará una vez cerrado el periodo 2023-2.
		10) Incrementar al 30% la participación de profesores del Programa en actividades de bienestar	2. Ejecutar el portafolio de servicios de bienestar.	13%	Se analizará una vez cerrado el periodo 2023-2.
		11) Incrementar al 50% la participación de los administrativos del Programa en actividades de bienestar	3. Informe de seguimiento sobre la participación de estudiantes, profesores y administrativos en actividades de Bienestar Institucional.	9%	Se analizará una vez cerrado el periodo 2023-2.

Fuente: Plan de Mejoramiento programa

**OBSERVACIÓN:** El programa en avance de cumplimiento reporta NA. A la fecha no se reporta evidencia de avance correspondiente al primer semestre.

**Tabla 16. Factor 11.**

Factor	Oportunidad de Mejora	Meta O.M	Actividades de la meta	Vigencia 2023	Actividades realizadas
FACTOR 11: Organización, administración y financiación del programa académico	El Sistema de información del: Programa, Facultad e Institucional no están articulados y no presentan información actualizada, idónea y de forma oportuna al proceso de autoevaluación	12) Reportar el 100% de la información requerida para los ejercicios de autoevaluación	1. Adaptar los sistemas de información Institucionales con el fin de producir reportes con información acorde a los procesos de autoevaluación del Programa.	10%	Se logró la meta para el 2023, sin embargo, se requieren mejoras en la recolección y acceso a la información para un eficiente ejercicio de autoevaluación.

Fuente: Plan de Mejoramiento programa

**OBSERVACIÓN:** El programa reporta un avance del 100% de la meta. No se observa carpeta con evidencia para verificar el cumplimiento de la actividad definida para la meta.

**Tabla 17. Todos los factores.**

Factor	Oportunidad de Mejora	Meta O.M	Actividades de la meta	Vigencia 2023	Actividades realizadas
Todos los factores	Se requiere subir la percepción de la comunidad del programa en los diferentes factores evaluados	13) Desarrollar una (1) estrategia anual encaminada a mejorar el nivel de los aspectos evaluados en las percepciones	1. Realizar jornadas de socialización sobre el PEP (entregar documento digital). 2. Realizar jornadas de socialización sobre los resultados de investigación, proyección social, movilidad, y gestión del programa. 3. Realizar encuestas de percepción. 4. Informe de seguimiento a la meta.	1	Se realizó: socialización de resultados de autoevaluación con profesores del programa, jornada de socialización de semilleros y grupos de investigación, socialización de opciones de grado y líneas de profundización. En proceso de organización de sensibilización con los demás grupos de interés del programa.
	Se requiere fortalecer el seguimiento de la medición de impacto y sus indicadores que evidencie el desarrollo de las funciones misionales	14) Obtener el nivel de cumplimiento mayor o igual al 80% en la medición del impacto	1. Seguimiento y evaluación a las variables del modelo de impacto 2. Informe sobre resultados de la medición de impacto	60%	Se está organizando la información para el análisis respectivo.

Fuente: Plan de Mejoramiento programa

**OBSERVACIÓN:** En la meta 13 el programa reporta un avance del 50% y unas actividades realizadas, no obstante, no se logra verificar el avance de cumplimiento, toda vez que no se observa carpeta con los soportes relacionados en las actividades. En la meta 14 en avance reporta que NA.

**OBSERVACIÓN GENERAL DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:** Las actividades programadas para ejecutar en la vigencia 2023, y que no presentan avance, están en términos para cumplirse. Las actividades que el programa reporta cumplimiento al 100%, no evidencia que se hayan ejecutado las actividades descritas

## CONTENIDO

*Nota: Verificación y análisis de resultados.*

y planeadas para la meta. Igualmente sucede con las actividades que reportan avances, donde las actividades realizadas no muestran la ejecución de las actividades planeadas.

**Plan de Mejoramiento Programa de Ingeniería Electrónica.**

Se envía informe de seguimiento plan de mejoramiento del programa cargado en el Link <https://drive.google.com/drive/folders/1hjKYW9o6gPtAfs6-eKCU085D-BmZBlsp>, en el que se da cuenta de las actividades realizadas en cada uno de los factores. No se tiene claridad en el informe el periodo del plan de mejoramiento. De igual manera, no se observó reporte de la matriz de plan de mejoramiento suscrita con cada factor, oportunidades de mejora, actividades y vigencias para cumplir el plan, para confrontar las actividades realizadas y reportadas en el informe del programa. Se reporta un nivel de cumplimiento total de 75%.

**Facultad de Ciencias Económicas.**

Respecto a los soportes solicitados a la Facultad relacionados con el monitoreo al Plan de Mejoramiento, no fue enviada evidencia. No obstante, la Oficina de Planeación, compartió en DRIVE, la carpeta de Planes de Mejoramiento con los programas de pregrado y posgrado, los cuales se revisan y se relacionan a continuación:

**Pregrado****Plan de Mejoramiento Administración de Empresas**

El programa tiene cargado en la carpeta DRIVE el plan de mejoramiento correspondiente a las vigencias 2019-2021 con sesenta y dos (62) debilidades y cincuenta y una (51) metas. En la matriz de avance del plan se observó que en su totalidad está con 0% de avance. En la carpeta creada con el nombre soportes documentos del programa no se han cargado soportes de los avances correspondientes a cada debilidad.

OBSERVACIÓN: El plan de mejoramiento se encuentra en 0% de avance de cumplimiento, por lo tanto, es importante que el programa revise cada una de las debilidades y alimente la matriz de avance con su respectivo enlace de cargue de documentos para su respectiva verificación.

**Plan de Mejoramiento Contaduría Pública**

Se cargó en carpeta DRIVE el plan de mejoramiento del periodo 2023 – 2025 en formato FO-GCL-20 suscrito el 23 de noviembre de 2022, con 20 oportunidades de mejora y veintiuna (21) metas. Para el 2023 se proyectó realizar doce (12) metas, las cuales se relacionan a continuación:

**CONTENIDO**

Nota: Verificación y análisis de resultados.

**Tabla 18. Factor 2**

Factor	Oportunidad de Mejora	Meta O.M	Actividades de la meta	Vigencia 2023	Actividades realizadas
FACTOR 2. ESTUDIANTES, Característica 3, d	Aumentar la participación efectiva de estudiantes en semilleros y grupos de investigación	Aumentar a 15% la participación de estudiantes en semilleros o grupos de investigación	1) Creación de 2 semilleros de investigación. 2) " Formular mínimo 2 proyectos de investigación por año, con participación de estudiantes	3%	Para aumentar el porcentaje en un 3% de estudiantes participantes en semilleros o grupos de investigación en 2023, en el semillero de investigación Pensamiento y Praxis Contable se aumento el número de estudiantes participantes en 3, para 2022-I se contó con la participación de 5 estudiantes, en 2022-II 6 estudiantes y en 2023- I se cuenta con 9 estudiantes participantes en el semillero de investigación.  Se encuentra en gestión la creación de 1 semillero de investigación, en relación con finanzas, costos y análisis financiero (FICOSANFI), el cual estará bajo el liderazgo del profesor Carlos Rios su formalización se realizará este mismo año y se proyecta el inicio de actividades a partir de 2024-I

Fuente: Plan de Mejoramiento programa

**OBSERVACIÓN:** De acuerdo a las actividades realizadas por el programa, a la fecha no se ha cumplido con lo programado en las actividades para la meta. Sin embargo, están en términos para su cumplimiento. Es necesario que se revise en la matriz del plan de mejoramiento, las líneas base, lo esperado en cada vigencia y su total.

**Tabla 19. Factor 2**

Factor	Oportunidad de Mejora	Meta O.M	Actividades de la meta	Vigencia 2023	Actividades realizadas
FACTOR 2. ESTUDIANTES, Característica 3, d	Aumentar la participación efectiva de estudiantes en actividades y proyectos de proyección social.	Aumentar a 10% la participación de estudiantes en actividades o proyectos de proyección social.	1) Formular mínimo 2 proyectos de investigación y Proyección social por año, con participación de estudiantes.	2%	Actas de socialización de Estudiantes en Proyectos de Proyección Social ya graduados Actas de inicio de Esatudiantes en Proyectos de Proyección Social Informes de proyecto NAF

Fuente: Plan de Mejoramiento programa

**OBSERVACIÓN:** Se revisa la evidencia cargada en carpeta DRIVE y el link que direcciona al informe de proyecto, se observa que no es coherente con la fecha de inicio de la actividad. Las actas no se han cargado. Sin embargo, se encuentra en términos para su cumplimiento.

**CONTENIDO**

Nota: Verificación y análisis de resultados.

**Tabla 20. Factor 4**

Factor	Oportunidad de Mejora	Meta O.M	Actividades de la meta	Vigencia 2023	Actividades realizadas
FACTOR 4 EGRESADOS. CARACTERÍSTICA 16 SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS.	Actualizar la información de la base de datos de Egresados, para ofrecer cursos de actualización.	Implementar una (1) estrategia de comunicación anual que permitan una mayor difusión y alcance al seguimiento del egresado	1. Articular al programa de egresados con el programa. 2. Desarrollar jornadas de actualización de información de los egresados a nivel nacional e internacional. 3. Actualizar la base de egresados del programa	1	Como estrategia de comunicación anual, que permitan una mayor difusión y alcance al seguimiento de los egresados, en 2023 se solicitó al programa de egresados la base de datos actualizada de la información de los egresados del programa de Contaduría Pública, quienes entregaron un registro de 171 egresados, información con fecha de corte a 2022. Para aumentar los registros de la base de datos y continuar la actualización, a través de la Dirección y comité de programa se definió el desarrollo de jornadas de sensibilización a egresados, promoviendo el acercamiento con ese estamento y la actualización de sus datos, información que se compilará desde el micrositio del Programa en articulación con el programa de egresados para la actualización de las bases de datos de los egresados del Programa.

Fuente: Plan de Mejoramiento programa

**OBSERVACIÓN:** En los soportes revisados en el Link de la matriz de monitoreo, la base de datos de egresados corresponde a la vigencia 2022. La actividad está programada para la vigencia 2023 por lo tanto está en términos para su cumplimiento.

**Tabla 21. Factor 4.**

Factor	Oportunidad de Mejora	Meta O.M	Actividades de la meta	Vigencia 2023	Actividades realizadas
FACTOR 4 EGRESADOS. CARACTERÍSTICA 16 SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS.	Vincular Egresados para actividades de Investigación o Proyección Social	Lograr que el 3% de los egresados participen en funciones sustantivas	1) Enviar solicitudes a Egresados para presentar peticiones. 2) Invitar a Egresados para capacitaciones en temas contables, financieros o tributarios. 3) Desarrollar acciones encaminadas a la participación de los egresados en cada programa académico	0,50%	Para lograr la participación del 0,5% de los egresados en investigación y proyección social durante 2023, el Programa ha invitado de manera pública y abierta, incluyendo a egresados a participar en las conferencias tituladas "ENTENDER LAS FINANZAS COMO PARTE DEL DESARROLLO ECONÓMICO" y "APLICACIÓN DE REDES NEURONALES A LOS PRINCIPALES INDICES INTERNACIONALES", en las que participaron un total de xxx egresados.

Fuente: Plan de Mejoramiento programa

**OBSERVACIÓN:** Las actividades relacionadas en la columna actividades realizadas, son las que el programa describe en la matriz de monitoreo Año 1. De acuerdo a lo descrito se revisa la evidencia y se observa que cargan documentos de la vigencia 2022 y no se tiene información de las actividades realizadas en la presente vigencia. El cumplimiento de la meta aún se encuentra en términos.

**Tabla 22. Factor 5.**

Factor	Oportunidad de Mejora	Meta O.M	Actividades de la meta	Vigencia 2023	Actividades realizadas
FACTOR 5 ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE. CARACTERÍSTICA 20 INTERDISCIPLINARIEDAD	Actualizar la Resolución 007 de 2014 sobre opciones de grado	Actualizar la Resolución de opciones de grado de pregrado	1) Elaboración de propuesta 2) Dar curso del proyecto de acto administrativo en las instancias institucionales.	1	En relación con la actualización de la Resolución de Facultad de las opciones de grado de pregrado que incluya las nuevas opciones de grado de acuerdo con la tendencia de la disciplina, en el Consejo de Facultad se viene tramitando la aprobación del acto administrativo proyectado el cual deroga la Resolución 007 de 2014. Actualmente el proyecto de resolución se encuentra en xxx.  1) Elaboración de propuesta 2) Dar curso del proyecto de acto administrativo en las instancias institucionales.

Fuente: Plan de Mejoramiento programa

**CONTENIDO**

*Nota:* Verificación y análisis de resultados.

**OBSERVACIÓN:** Como se evidencia en las actividades realizadas por el programa, aún están en el proceso de aprobación del documento. Actividad planteada para realizarse en la vigencia 2023.

Tabla 23. Factor 5.

Factor	Oportunidad de Mejora	Meta O.M	Actividades de la meta	Vigencia 2023	Actividades realizadas
FACTOR 5 ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE. CARACTERÍSTICA 23 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Mejorar resultados de las pruebas Saber Pro en Competencias Genéricas	Mejorar en tres (3) puntos el resultado promedio de los últimos tres años de las competencias genéricas Ciudadanas y Comunicación Escrita de las pruebas Saber Pro	1) Convocatoria y asistencia de todos los estudiantes que presentaran pruebas saber Pro 2) Generar las capacitaciones y simulacros institucionales sobre competencias genericas 3) Revisión microcurricular para promover desde los cursos del área básica el fortalecimiento de las competencias de competencias ciudadanas y comunicación escrita.	CC 1 CE 1	se realizaron en 2023 las siguientes actividades: 1) Convocatoria e inscripción de todos los estudiantes habilitados para la presentación de la prueba Saber Pro en 2023 y se enfatizo a los estudiantes en que la presentación de las pruebas es un requisito de grado, por lo que es de caracter obligatorio. 2) Se desarrollaron 2 jornadas con los estudiantes del Programa, la primera para el desarrollo del simulacro virtual, y segunda como una charla de retroalimentación frente a los resultados del simulacro y las recomendaciones del ICFES para el desarrollo de las competencias genericas, en las 2 jornadas se conto con la participación de los estudiantes de Contaduría Pública. Adicionalmente, el Programa realizo una propuesta de curso refuerzo en competencias ciudadanas Saber Pro, desarrollado en mayo de 2023 con los estudiantes que presentarán la prueba Saber Pro en este mismo año.

Fuente: Plan de Mejoramiento programa

**OBSERVACIÓN:** De acuerdo a las actividades realizadas por el programa, se revisa los Link de evidencia y se observa listado de calificaciones de asistentes, sin embargo, no se observa evidencia de las tres actividades, como están planeadas. Está en términos para que se revise y cargue la evidencia en la respectiva carpeta.

Tabla 24. Factor 7.

Factor	Oportunidad de Mejora	Meta O.M	Actividades de la meta	Vigencia 2023	Actividades realizadas
FACTOR 7 INTERACCIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL. CARACTERÍSTICA 31 INSERCIÓN DEL PROGRAMA EN CONTEXTOS NACIONALES E INTERNACIONALES	Suscribir Convenios para movilidad nacional e internacional, y para práctica o pasantía.	Suscribir tres (3) convenios para movilidad, practicas o pasantias	1) Revisar la totalidad de Convenios suscritos 2) Confirmar los convenios vigentes con la Oficina OIRI 3) Gestionar la suscripción de 3 convenios interstitucionales o con empresas u organismos nacionales o internacionales para la movilidad, práctica o pasantias.	1	Para suscribir uno (1) de los tres (3) convenios para movilidad, practicas o pasantias que se debe celebrar en el año 2023, a través de la Facultad de Ciencias Economicas se firmo convenio con la Universidad Nacional de Salta - Argentina y se uso para la movilidad entrante de la estudiante Andrea Belen Soto. Igualmente, el Programa revisa la totalidad de los convenios suscritos vigente y se busca proponer la suscripción de convenios con la Universidad Popular del Cesar y la Universidad del Magdalena, por cuanto se mantienen alianzas para el desarrollo de la investigación que se desean fortalecer para el año 2024 y 2025

Fuente: Plan de Mejoramiento programa

**OBSERVACIÓN:** Respecto a las actividades relacionadas en la matriz de Monitoreo 1 cómo realizadas por el programa, no se logra evidenciar, toda vez que no se tiene evidencia cargada en la carpeta ni se relaciona Link para su respectiva revisión.

**CONTENIDO**

Nota: Verificación y análisis de resultados.

**Tabla 25. Factor 7.**

Factor	Oportunidad de Mejora	Meta O.M	Actividades de la meta	Vigencia 2023	Actividades realizadas
FACTOR 7 INTERACCIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL. CARACTERÍSTICA 31 INSERCIÓN DEL PROGRAMA EN CONTEXTOS NACIONALES E INTERNACIONALES	Inserción en Redes Nacionales e Internacionales	Aumentar a 30% la participación de profesores tiempo completo en redes de conocimiento de orden nacional e internacional	1) Gestionar la inclusión en redes de profesores 2) Consultar y gestionar en OIRI y ALAFEC la participación en Redes	10%	En el año 2023, el Programa consultó en OIRI y ALAFEC el trámite para gestionar la vinculación de tres (3) profesores tiempo completo que prestan servicios al Programa en las redes de conocimiento xxx, xxx y xxx
		Aumentar a 3% la participación de Estudiantes en redes de conocimiento de orden nacional e internacional	1) Gestionar la inclusión en redes de estudiantes 2) Consultar y gestionar en OIRI y ALAFEC la participación en Redes	1%	En el año 2023, el Programa consultó en OIRI y ALAFEC el trámite para gestionar la vinculación de ocho (8) estudiantes del Programa en las redes de conocimiento xxx, xxx y xxx

Fuente: Plan de Mejoramiento programa

**OBSERVACIÓN:** Respecto a las actividades relacionadas por el programa no está descrita completamente las actividades realizadas, no se tiene Link para revisión de información. Actividades programadas para ejecutarse ciertos porcentajes por vigencia. A este factor se le hace una relación de recursos por \$10.000.000

**Tabla 26. Factor 9.**

Factor	Oportunidad de Mejora	Meta O.M	Actividades de la meta	Vigencia 2023	Actividades realizadas
FACTOR 9. BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA. CARACTERÍSTICA 39 PROGRAMAS Y SERVICIOS	Consolidar la participación de los estudiantes del Programa en los Servicios de Bienestar	Aumentar en 3% la participación del total de los estudiantes en los servicios de bienestar.	1) Diagnósticos de cifras estadísticas de participación 2) Diseñar propuestas o estrategias de participación de estudiantes 3) Aplicación de las propuestas o estrategias por parte de los docentes.	1%	Consolidar la participación de los estudiantes del programa en los servicios de Bienestar, buscando aumentarla en un 3%. Para ello se realizará convocatorias para vincular los actores académicos a los servicios de Bienestar y se efectuará seguimiento en cada periodo. 1) Diagnósticos de cifras estadísticas de participación 2) Diseñar propuestas o estrategias de participación de estudiantes 3) Aplicación de las propuestas o estrategias por parte de los docentes.

Fuente: Plan de Mejoramiento programa

**OBSERVACIÓN:** Para las actividades realizadas descritas por el programa, no se observó evidencia de acuerdo a cada una de las actividades de la meta propuestas. Es una meta planeada para ejecutar las actividades por cada vigencia.

**CONTENIDO**

Nota: Verificación y análisis de resultados.

**Tabla 27. Factor 10**

Factor	Oportunidad de Mejora	Meta O.M	Actividades de la meta	Vigencia 2023	Actividades realizadas
<b>FACTOR 10.</b> <b>CARACTERÍSTICA 39.</b> <b>ESTRATEGIAS Y</b> <b>RECURSOS DE</b> <b>APOYO A</b> <b>ESTUDIANTES</b> Característica 39.a	Fortalecer la divulgación de los recursos de apoyo brindados por la institución para el desarrollo de su proceso formativo en diferentes contextos	Lograr que el 60% de los estudiantes conozcan los recursos disponibles con los que cuenta la institución en su proceso de formación para los diferentes contextos.	1. Realizar estrategias publicitaria sobre los distintos recursos disponibles con los que cuentan los estudiantes de Contaduría 2. Generar un comunicado masivo para todos los estudiantes de contaduría en la que se tenga la certeza que han recibido la información.	20%	Para fortalecer la divulgacion de los recursos de apoyo se diseñan estrategias de informacion, socializacion y seguimiento en cada periodo. Para ello se asignó al director de programa para visitar los diferentes cursos y brindar la información. 1. Realizar estrategias publicitaria sobre los distintos recursos disponibles con los que cuentan los estudiantes de Contaduría 2. Generar un comunicado masivo para todos los estudiantes de contaduría en la que se tenga la certeza que han recibido la información.
<b>FACTOR 10 MEDIOS</b> <b>EDUCATIVOS</b> <b>CARACTERISTICA 40</b> <b>RECURSOS</b> <b>BIBLIOGRÁFICOS 10b</b>	Incrementar el uso de los recursos bibliográficos tanto físicos como virtuales, por parte de profesores y estudiantes.	Incremento al 10% de los estudiantes en la consulta y/o utilización de los recursos bibliográficos, tanto físicos como virtuales.	1) Recomendación a participar a los docentes del programa 2) Motivar la consulta a estudiantes del programa 3) Solicitar informe de consulta al final de cada periodo academico.	1%	Para incrementar el uso de los recursos bibliográficos se coordina capacitaciones de Biblioteca al personal docente y estudiantil y se definió en Comité de Programa el seguimiento y recomendación por parte de sus miembros a los profesores de los cursos sobre el uso de dichos recursos. 1) Recomendación a participar a los docentes del programa 2) Motivar la consulta a estudiantes del programa 3) Solicitar informe de consulta al final de cada periodo academico

Fuente: Plan de Mejoramiento programa

**OBSERVACIÓN:** En la matriz de monitoreo Año 1, no se adjunta Link de verificación para las actividades realizadas y descritas para la vigencia 2023.

### Plan de Mejoramiento Programa de Economía

Se observa en DRIVE, que fue compartido el Plan de Mejoramiento correspondiente al periodo 2019 – 2021, con treinta y siete (37) debilidades y veintisiete (27) metas. En la matriz de monitoreo se observó lo siguiente:

Monitoreo 2019, no fue diligenciado  
 Monitoreo 2020, no fue diligenciado  
 Monitoreo 2021, no fue diligenciado

**OBSERVACIÓN:** En la carpeta compartida del plan de mejoramiento del programa, no se observa evidencia de cumplimiento del respectivo plan, así las cosas, se desconoce si se hizo monitoreo a cada una de las metas definidas y si este fue cumplido al 100% toda vez que estaba programado hasta la vigencia 2021.

### Plan de Mejoramiento Programa de Mercadeo

En la carpeta DRIVE del programa, se tiene una subcarpeta con el nombre Plan de mejoramiento 2023-2028, donde crearon carpetas para la meta 1 y meta 2, sin soportes.

De igual manera se tiene subcarpeta marcada 2021-2024 Mercadeo – Formato Plan de mejoramiento, en la que se tienen hojas de cálculo la primera con el nombre plan de mejoramiento y la segunda con el nombre Plan de mejoramiento 2023-2028, sin embargo, al abrirla aparece con el nombre 2021-2024 mercadeo – plan de mejoramiento de procesos de autoevaluación. Se tienen treinta y cinco (35) oportunidades de mejora suscritas y cuarenta y seis (46) metas. La matriz de monitoreo presenta el siguiente resultado:

Monitoreo 2021: Sin diligenciar

## CONTENIDO

Nota: Verificación y análisis de resultados.

Monitoreo 2022: Sin diligenciar

Monitoreo 2023: Sin diligenciar

OBSERVCIÓN: El plan de mejoramiento fue firmado el 28/08/2020. De acuerdo al resultado del monitoreo, se desconoce el cumplimiento del plan de mejoramiento hasta la fecha. No se tienen soportes cargados en la carpeta DRIVE.

**POSGRADO****Plan de Mejoramiento Especialización Administración de Negocios**

De acuerdo a la carpeta compartida en DRIVE, se tiene plan de mejoramiento correspondiente a las vigencias 2020-2022, en formato antiguo, en el que se suscribieron veinte (20) debilidades y trece (13) metas.

OBSERVACIÓN: La matriz de avance 2020, no está bien parametrizada y en su mayoría de avances está sin diligenciar. En la matriz de monitoreo Año 2021, está en el formato FO-GCL-20, sin embargo, no se reportan avances, está sin diligenciar y Monitoreo Año 2022, igualmente sin diligenciar. Se desconoce el resultado del avance del Plan de Mejoramiento. No se tienen soportes subidos en la carpeta.

**Plan de Mejoramiento Especialización en Gestión de Proyectos**

El programa tiene el Plan de Mejoramiento en Formato FO-GCL-20 del 2do proceso de Autoevaluación para las vigencias 2021 – 2023, en el que suscribieron ocho (8) oportunidades de mejora y ocho (8) metas.

OBSERVACIÓN: En el Monitoreo Año 2021, se observó que el programa realizó el monitoreo. Así mismo se observa el seguimiento realizado, en donde se realizaron observaciones a cada una de las oportunidades de mejora de acuerdo a las actividades programadas.

En el seguimiento realizado en la vigencia 2022, se hacen observaciones a cada una de las oportunidades de mejora.

Para la vigencia 2023 se observa el seguimiento realizado al plan de mejoramiento, no obstante, es importante que se revisen los compromisos establecidos en las actividades y lo planeado por vigencia.

**Plan de Mejoramiento Especialización en Finanzas**

Se tiene carpeta con el Plan de Mejoramiento para el periodo 2020- 2022, en el que identificaron ocho (8) debilidades y ocho (8) metas.

OBSERVACIÓN: En el monitoreo 2019 – 2020 realizado en el formato FO-GCL-20, se observa que se hizo el monitoreo y fue alimentada la matriz. Las actividades descritas no cumplen en su totalidad con el compromiso adquirido. Es importante que se revisen las actividades definidas para el cumplimiento de la meta.

Monitoreo 2021: sin diligenciamiento

Monitoreo 2022: sin diligenciamiento.

En virtud de lo observado, no se tiene certeza del cumplimiento del plan de mejoramiento que estaba programado como último año de ejecución el 2022.

**Plan de Mejoramiento Especialización en Gestión de Calidad**

## CONTENIDO

*Nota: Verificación y análisis de resultados.*

Se tiene plan de mejoramiento en Formato FO-GCL-20 para el periodo 2020 – 2023, en el que se identificaron nueve (9) oportunidades de mejora y nueve (9) metas.

OBSERVACIONES: Revisada la matriz de monitoreo de los años 2021, 2022 y 2023, se observó que no se han diligenciado.

La meta 4, tenía establecido el 20% para el año 2021, 2022 y 2023

La meta 1, 5, 6, 7 y 8 tenían cumplimiento para el año 2022

Y las metas 2,3, 5 y 9, cumplimiento para el año 2023.

Con base en lo anterior, es importante que el programa revise el plan de mejoramiento y alimente los respectivos monitoreos, con el cargue de la respectiva evidencia en la carpeta.

**Plan de Mejoramiento Maestría en Administración de Negocios**

Se tiene cargado Plan de Mejoramiento en Formato FO-GCL-20 para el periodo 2020-2022, en el que identificaron once (11) oportunidades de mejora y once (11) metas.

OBSERVACIÓN: Revisadas las matrices de monitoreo de los años 2020, 2021 y 2022, se observó que no fueron diligenciadas. Así las cosas, se desconoce si las actividades programadas para cumplir la meta, fueron realizadas. El plan de mejoramiento estaba proyectado para ejecutarse al 2022.

**Facultad de Ciencias de la Salud.**

La facultad no reportó evidencia de los monitoreos realizados a los planes de mejoramiento de los programas académicos de grado y posgrado derivados de los procesos de autoevaluación. La oficina de Planeación, compartió carpeta en DRIVE con los siguientes planes:

**Pregrado****Plan de Mejoramiento Programa de Enfermería**

Se tiene plan de mejoramiento en formato FO-GCL-20, suscrito en septiembre de 2023 para el periodo 2023 – 2027, con veinte (20) oportunidades de mejora y veintisiete (27) metas. Dieciséis (16) metas fueron programadas para iniciar su ejecución en la vigencia 2023. En la matriz de monitoreo, a la fecha no se relacionan actividades realizadas ni los medios de verificación.

**Plan de Mejoramiento Tecnología en Regencia de Farmacia**

Se compartió carpeta con Plan de Mejoramiento del periodo 2019 – 2021, en el que se suscribieron veinticuatro (24) debilidades o fortalezas con veinticuatro (24) metas. En el seguimiento realizado por el programa se observa lo siguiente:

- 4 metas con avance del 100% con un nivel Pleno
- 3 metas con avance del 30% con un nivel Bajo
- 3 metas con avance del 8% con un nivel Muy Bajo
- 3 metas con avance del 65% con un nivel Alto
- 2 metas con 43% nivel Medio
- 8 metas sin avance 0%
- 1 meta mal formulada

## CONTENIDO

*Nota: Verificación y análisis de resultados.*

OBSERVACIÓN: Plan de mejoramiento pendiente por ejecutar.

**Posgrado****Plan de Mejoramiento Programa de Administración en Salud**

Se tiene Plan de Mejoramiento con ocho (8) debilidades y ocho (8) metas para ser ejecutadas desde el año 2019 a 2022. De acuerdo al seguimiento realizado por el programa se observó lo siguiente:

4 metas con un 70% y nivel Alto  
4 metas con un 80% y nivel Muy Alto

OBSERVACIÓN: En la condición 1 no se observa evidencia de cumplimiento.

**Plan de Mejoramiento Especialización en Epidemiología**

Se suscribió Plan de mejoramiento para el periodo 2019 – 2021, en el que se relacionaron ocho (78 debilidades y ocho (8) metas, para ser ejecutadas desde el año 2029 al 2021. En el seguimiento realizado por el programa se observó lo siguiente:

6 metas con el 100% con nivel Pleno  
2 metas con el 93% con nivel Muy Alto.

**Plan de Mejoramiento Especialización en Salud Familiar**

Se tiene plan de mejoramiento para el periodo 2021 -2023, del II Proceso de Autoevaluación, en el que se suscribieron cuatro (4) oportunidades de mejora con cuatro (4) metas.

OBSERVACIÓN: El programa realizó el seguimiento, donde refleja un cumplimiento del 100% de su plan de mejoramiento al año 2023. Al revisar la información que se carga en carpeta DRIVE como soportes de cumplimiento, se observa que se cargó documentos para la condición 7 y esta no está incluida en el plan de mejoramiento. De igual manera se carga información relacionada a las condiciones, sin embargo, al revisar no se logra identificar el cumplimiento de las actividades.

**Plan de Mejoramiento Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo**

El programa tiene cargado en DRIVE un plan de mejoramiento correspondiente a las vigencias 2019-2021, con seis (6) debilidades y seis (6) metas. En la matriz de avance diligenciada por el programa, reporta el siguiente avance:

5 metas con el 100% de avance y estado Pleno  
1 meta con el 80% de avance y estado Muy Alto

OBSERVACIÓN: Se revisa la información cargada en la carpeta DRIVE, de las actividades formuladas en el Plan de Mejoramiento y se observó que, si bien cumplieron con algunas actividades, en otras no se observan los documentos asociados a la actividad.

**Por lo anterior se sugiere revisar la documentación que se carga en la carpeta, y subir específicamente lo que de cumplimiento con la actividad y la meta programada. Así mismo se observó que la meta 1 se programó cumplir en los años 2020 y 2021, fue cumplida en el 2023.**

## CONTENIDO

Nota: Verificación y análisis de resultados.

**Plan de mejoramiento Maestría en Epidemiología**

Se suscribió plan de mejoramiento para un periodo de 2020-2022, con 22 oportunidades de mejora y 22 metas. El programa realizó el seguimiento al plan de mejoramiento, en el que se observó lo siguiente:

15 metas con el 100% con estado en Pleno  
1 meta con el 94% con estado Muy Alto  
1 meta presenta error de parametrización  
1 meta con el 35% con esta Bajo  
2 meta con el 50% con estado Medio  
1 meta con el 0% con estado Sin Avance  
1 meta con el 70% con estado Alto

OBSERVACIÓN: Revisadas las carpetas en DRIVE de soportes, no se evidencia en su totalidad información relacionada con el cumplimiento de las actividades asociadas a las metas. Se tiene creada una carpeta en el DRIVE compartido con el nombre Soportes de documentos del programa en la que se cargan tres documentos, sin embargo, no se especifica a cuál meta corresponde. Es un plan de mejoramiento que su cumplimiento venció en el año 2022.

**Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales**

Se requirió información sobre los informes de gestión y los soportes de avance de los Planes de Mejoramiento. Al respecto el 23 de noviembre envió el informe de Gestión a octubre 2023. No se observaron soportes de avance de los planes de mejoramiento de los programas académicos.

## OPORTUNIDADES DE MEJORA

Nota: Estas recomendaciones pueden suscribir plan de mejoramiento.

- Actualizar y socializar el procedimiento PD-GCL-03, para que los directores de programa, consejos de facultad y decanos, conozcan las responsabilidades que tienen relacionadas a los planes de mejoramiento derivados de los procesos de autoevaluación.
- Diligenciar y estructurar las matrices de plan de mejoramiento anteriores, con los planes de mejoramiento que se hayan suscrito, parametrizar y cargar los monitoreos realizados con su respectiva evidencia.
- Realizar el monitoreo y seguimiento a los planes de mejoramiento, alimentar la matriz prevista por la oficina de Planeación y cargar los soportes relacionados con cada actividad ejecutada, que sea coherente con la programada.
- Concertar la asignación de los recursos en los planes de mejoramiento y se verifique si efectivamente se están ejecutando, dado que no se evidencia en los planes de mejoramiento que presentan avance de ejecución lo referente al recurso asignado en algunas metas.
- Revisar las líneas bases que se definen para las metas, respecto a lo que se espera realizar en cada año de proyección del plan de mejoramiento.
- Incluir en los planes de gestión de cada decano, los avances y cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los procesos de autoevaluación de los programas académicos.

## CONCLUSIONES

Nota: Deben dar respuesta de manera estricta al objetivo del trabajo.

## CONCLUSIONES

*Nota: Deben dar respuesta de manera estricta al objetivo del trabajo.*

- Se realizó el seguimiento en cumplimiento de los objetivos trazados y las normas internas vigentes que aplican a los planes de mejoramiento de los programas académicos de la Universidad de los Llanos.
- Incumplimiento del procedimiento para la formulación, monitoreo y seguimiento de planes de mejoramiento derivados de los procesos de autoevaluación PD-GCL-03
- A partir del seguimiento realizado a los planes de mejoramiento derivados de los procesos de autoevaluación de los programas académicos de grado y posgrado, se puede concluir que, en su mayoría, no se está realizando el monitoreo de acuerdo a la periodicidad de tiempo y las evidencias que se suben en ocasiones no son coherentes con las actividades planeadas.
- Una vez realizado el seguimiento objeto del presente informe, se observó, que en la mayoría de los programas académicos que se tienen planes suscritos, no se da la importancia necesaria con el fin de presentar resultados positivos.
- Cabe destacar que las facultades de Ciencias Humanas y de la Educación, atendieron el requerimiento solicitado y suministraron la información en el tiempo determinado para la entrega. Por lo expuesto, es importante atender las solicitudes de información, con el fin de no retrasar los procesos y entregar resultados conformes a lo planeado.
- Teniendo en cuenta todos los aspectos analizados, se llega a la conclusión que se desconoce el procedimiento de Formulación, Monitoreo y Seguimiento de los planes de mejoramiento derivados de los procesos de autoevaluación de los programas académicos, que traza las etapas para cada responsable.
- El incumplimiento a los planes de mejoramiento derivados de los procesos de autoevaluación de los programas académicos, puede generar sanciones de los entes de control y entes certificadores.

## ANEXOS

N/A

ORIGINAL FIRMADO

Elaborado por:  
ANA ZORAYDA RIAÑO BERNAL  
Cargo: Profesional de Apoyo C.I.G.

ORIGINAL FIRMADO

Revisado y aprobado por:  
ZULLY ANDREA ROMERO MARTIN  
Asesor de Control Interno de Gestión (E)